



Moción que presenta el Grupo Municipal Centrista al pleno del Ayuntamiento de Majadahonda el 28 de noviembre de 2007.

En el año 2006 se aprobó, por acuerdo de la Junta de Gobierno, la construcción de un Quiosco de música en la Plaza de los Jardinillos.

Nuestro Grupo, al margen de estar de acuerdo con la iniciativa de dotar a Majadahonda de un Quiosco de música, tenía dudas de que el lugar elegido por el Equipo de Gobierno fuera el más adecuado y por ello presentó una Moción en el Pleno de 30 de Enero de 2007, en la que solicitábamos que antes de formalizar el contrato de ejecución de las obras se llevasen a cabo las pruebas técnicas preceptivas por si hubiera algún impedimento o peligro para el forjado del parking subterráneo sobre el que se asentaría el Quiosco.

Dicha Moción fue rechazada pero el tiempo nos dio la razón y la obra no se pudo hacer porque las pruebas de carga realizadas sobre la estructura determinaron la imposibilidad de comenzar la misma.

En la última Comisión de Urbanismo del pasado día 22 se presentó, como punto del orden del día, el “Proyecto modificado al de construcción de un Quiosco de música en la Plaza de los Jardinillos”.

El modificado, que asciende a 132.028,97 euros y supone un 52,82% de incremento sobre el aprobado en su día, consiste en “estructura metálica portante del Quiosco y de refuerzo de los pilares y cimentación del aparcamiento subterráneo de la Plaza de los Jardinillos”, con lo que el presupuesto total de la obra ascendería a 381.973,11 en lugar de los 249.944,14 y esto sin tener en cuenta las posibles indemnizaciones que pudieran tener que abonarse en caso de que las obras de los pilares influyeran negativamente en el resultado económico de la concesionaria del parking.

Este Grupo, a la vista de las dificultades técnicas, el elevado coste adicional que supone su subsanación (según informe de Intervención actualmente no existe crédito presupuestario para esta modificación de proyecto) y además por motivos, funcionales, estéticos, acústicos, etc.etc. considera que la Plaza de los Jardinillos no es la mas adecuada para su ubicación, habiendo otro lugar más apropiado, más seguro y menos costoso como es la Plaza de Colón.



A la vista de lo expuesto presenta la siguiente.

MOCION

Que se traslade la ubicación del Quiosco de música al Parque de Colón por considerarlo un lugar más adecuado para el uso y disfrute del mismo por todos nuestros vecinos y no plantear los problemas técnicos y económicos que presenta la actual propuesta.

LA PORTAVOZ,

Fd. Mercedes Pedreira.